

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

D.^a María Carmen Martínez Palao, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de los de Albacete,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 328/2003 se sigue a instancia de doña Sara Martínez Ali, expediente para la declaración de ausencia de D. José Antonio Martínez Ali, con DNI n.º 5.104.308, hijo de José y de Arhimo, de estado civil divorciado, de profesion marino, con ultimo domicilio en Albacete, en Plaza Carretas, n.º 18, 3F, quien se ausentó de su ultimo domicilio en el mes de septiembre de 1993, no teniendo noticias de él desde dicha fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace publico para que los que tengan noticias del desaparecido pueda ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Albacete, 6 de noviembre de 2003.—Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia n.º 4, Albacete, D.^a María Carmen Martínez Palao.—8.710.

1.^a 15-3-2004

ALBACETE

Edicto

Doña Ana López Verdejo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número dos de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 722/2003 se tramita procedimiento de enajenación de bienes de la incapaz doña María Consuelo Cano Nieto, a instancia doña María Concepción Quijada Gómez, en el que por resolución de esta fecha se acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de 30 días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de abril 2004, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Español de Crédito, número 0033000049072203, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 13, piso centro izquierda exterior, sito en la planta segunda, sin contar la baja, de la casa en Madrid, calle de Fernán González, número

44. Tiene una superficie útil de ciento catorce metros setenta y ocho decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias y tres balcones. Linda: Frente, con descansillo de la escalera y con piso izquierda; por la derecha, entrando, con piso centro derecha; por la izquierda, con patio lateral derecha y casa número 42 de la citada calle, y por el fondo, con la misma calle. Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble total y sus elementos comunes de 3 enteros 72 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Madrid, al folio 172, del tomo 972, del archivo común, finca número 40.024. Valorada en 528.300,94 euros.

Albacete, 17 de febrero de 2004.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—8.971.

AZPEITIA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Azpeitia (Gipuzkoa) en providencia de esta fecha dictada en la Sección cuarta del juicio de Quiebra 204-02 de Construcciones Metálicas Zumaia, Sociedad Anónima, por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a para que el día 7 de Mayo de 2.004 y hora de las diez asistan a la Junta General de Acreedores para proceder a la graduación de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Azpeitia, 17 de febrero de 2004.—El/la Juez.—8.805.

EIBAR

Edicto

La Juez de Primera Instancia número 2 de Eibar (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 39-04 he tenido por solicitada la declaración del estado de Suspensión de Pagos de Aguirregomez corta Hermanos, Sociedad Anónima domiciliada en Avenida Eulogio Estarta s/n (hoy Calle Autonomía número 4) 20870 Elgoibar, habiendo designado como interventores judiciales a Don Luis Javier Salaberria Atorrasagasti, Don Ignacio Uzcudun Guruceaga, Auditores de Cuentas, y al acreedor Electricidad Gorosabel, Sociedad Anónima.

Eibar, 24 de febrero de 2004.—El Secretario.—8.806.

GÜIMAR

Edicto

Doña Juana M.^a Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Güimar,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 624/03 se sigue a instancia de don Domingo Mendoza Cruz expediente para la declaración de

ausencia de don José Ángel y don Santiago Mendoza Cruz, con domicilio en calle Samarines, número 1, Candelaria Santa Cruz de Tenerife, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él/ella desde hace más de cinco años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Güimar, 22 de enero de 2004.—El/La Juez.—El/La Secretario/a.—8.425. 1.^a 15-3-2004

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

María Begoña Álvarez García, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Hospitalet de Llobregat,

Hago saber: Que se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el cardinal 386/02 procedimiento sobre Jurisdicción voluntaria para la cancelación y extinción de títulos instado por el Procurador Sr. Jorge Xipell Suazo en nombre e interés de Fernando Fernandez Vargas y consuelo Gimenez Fernandez quien formuló denuncia de extravío de las cambiales que a continuación se describen:

Clase 9.^a, serie OI, número 0683965 de vencimiento 28 de Septiembre de 1998.

Clase 9.^a, serie OI, número 0683969 de vencimiento 30 de Junio de 1.998.

Clase 9.^a, serie OI, número 0684009 de vencimiento 30 de Octubre de 1.998.

Clase 9.^a, serie OI, número 0684010 de vencimiento 30 de Noviembre de 1.998.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el BOE fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Hospitalet de Llobregat, 23 de octubre de 2003.—María Begoña Álvarez García, Magistrada Juez.—8.802.

IRÚN

Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de Claresar, Sociedad Limitada seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Irún (Gipuzkoa) al número 411-03 a instancia del Procurador Don Juan Carlos Fernández Sánchez, en representación de Claresar Sociedad Limitada se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta General de Acreedores que se celebrará el día 28 de Mayo de 2.004 a las once horas treinta minutos en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Irún, 27 de febrero de 2004.—El/la Juez.—8.804.